

Guayaquil, 20 de mayo del 2020.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIDERMET
SIDERURGICA Y METALES S.A**

Ciudad

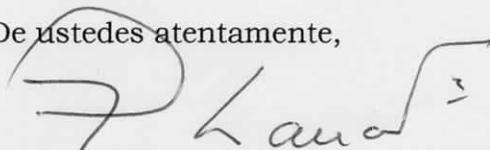
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos de la compañía, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME de mi gestión y de la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019 como sigue:

1. Durante mi gestión como Gerente General de ésta compañía, se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La junta General de Accionistas, en sus sesiones, establecieron también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.
2. Acerca de los cambios suscitados, me cumple manifestarles que los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, y la situación financiera de la compañía, es favorable, al igual que los resultados obtenidos de sus operaciones, esperando que éstos sigan mejorando en el presente año.
3. Se contrató al Auditor Externo cumpliendo lo establecido en el artículo 321 de la ley de compañías.
4. Durante el ejercicio económico del 2019 no se presentaron problemas en los aspectos administrativos, financieros, laborales, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad.

Al concluir este informe, dejo constancia de mi agradecimiento por el apoyo y confianza brindada.

De ustedes atentamente,



**IVAN LEONARDO PANCHANA EGUEZ
GERENTE GENERAL**